



# Va AMLO por cambio de sistema electoral

**REFORMA.** Eliminaría al INE y crearía nueva autoridad en elecciones

El presidente López Obrador presentó ayer una propuesta de reforma político electoral que transformaría y sustituiría al INE, además de que reduciría el número de legisladores federales y locales.

En el anuncio de su reforma, que

envió ayer al Congreso, dijo también que el afán no es que haya un partido "único" y que el objetivo es ahorrar hasta 24 mil millones de pesos. Para la redacción de ésta, expuso que se apoyó en Pablo Gómez y Horacio Duarte, titulares de

la UIF y la AGA, respectivamente, quienes —dijo— llevan años luchando contra el fraude. La iniciativa propone crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con 7 consejeros electos por ciudadanos.

— Diana Benítez

## ¿Qué propone el Ejecutivo?

**CREACIÓN** del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

**ELECCIÓN** de consejeros y magistrados electorales mediante voto popular.

**DESAPARICIÓN** de los Organismos

**Fuente:** INICIATIVA DEL EJECUTIVO EN MATERIA ELECTORAL.

Públicos Locales Electorales y tribunales electorales locales.

**REDUCCIÓN** de legisladores federales: de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores. Elegirlos a través del sistema de listas por entidad federativa.



**PALACIO NACIONAL.** Pablo Gómez y Adán Augusto López en la presentación.



BUSCA AHORRAR 24 MIL MDP

# Reforma “democrática” de AMLO va por menos diputados y sustituir INE

El Presidente sugiere a la oposición que debe cambiar su estrategia y no repetir lo que sucedió con la ley eléctrica

**El financiamiento de partidos cambiaría y sería exclusivamente para campañas**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

La iniciativa “democrática” electoral transformaría y sustituiría al actual Instituto Nacional Electoral (INE), pasaría *tijera* en el Congreso de la Unión, presupuesto de partidos, tiempos electorales y hasta en gobiernos municipales, sin el afán de que haya un partido “único” y con miras a generar ahorros hasta de 24 mil millones de pesos, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la presentación de la misma, realizada ayer en su conferencia de prensa.

Para la redacción de la reforma en materia electoral, el mandatario se apoyó en Pablo Gómez y Horacio Duarte, quienes son titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Administración General de Aduanas, respectivamente, pero, a la vez, quienes “llevan años luchando contra los fraudes”, según justificó.

La iniciativa que fue enviada a la Cámara de Diputados propone modificar al INE y llamarlo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, con un Consejo General integrado ya no por 11, sino siete consejeros.

“Vamos a elegirlos, que se presenten 60 ciudadanos, mujeres y

hombres, que se abran los espacios para que se den a conocer quiénes son y que los ciudadanos voten, y el que tenga más votos es el presidente o la presidenta del organismo electoral, y así elegir a los siete, esto es lo mejor”, aseguró el mandatario.

A pesar de la desconfianza que el Ejecutivo ha externado contra el INE, consideró que “los que están todavía” podrían organizar dicha elección de consejeros, que debería tener lugar el 1 de agosto, de acuerdo con la propuesta.

Horacio Duarte añadió que la iniciativa *rasurará* a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y a los tribunales locales.

Sobre la conformación de las cámaras, explicó: “Hay una eliminación de los diputados plurinominales y una reducción sustancial también del número de legisladores federales y locales”, con lo que los legisladores bajarán de 500 a 300, y los senadores de 128 a 96.

De acuerdo con la propuesta publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, “su elección será a través del sistema de listas por entidad federativa. La aplicación de este método daría como resultado la representación plural más amplia existente en la historia del país”.

“La elección por listas obligaría a las personas candidatas a hacer campaña territorial, contrario a lo que ocurre con las actuales cinco

listas de las circunscripciones plurinominales”, se agrega.

La designación de diputados por entidades se haría al dividir el número total de la población entre las 300 diputaciones, y “el resultado de esta operación será el cociente de distribución base”, garantizando que una entidad tenga al menos dos legisladores. En el caso de los senadores, también aplicará el sistema de listas.

El financiamiento de los partidos se modificaría y sería exclusivamente para campañas electorales.

A pesar de ello, López Obrador aseguró que la reforma en materia electoral no se orienta a facilitar un partido único.

“No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica, una verdadera democracia en el país y que se termine con los fraudes electorales”, remató.

La iniciativa agrega el voto electrónico para hacer más baratas las elecciones.

Al ser una reforma constitucional que requiere mayoría calificada, López Obrador anticipó a la oposición que debe cambiar su estrategia y no repetir lo que sucedió con la reforma eléctrica, que no pasó.

“Si a ellos lo que les interesa es mantener sus negocios, aunque el costo lo paguen los partidos opositores, si le siguen así, pues van al *despeñadero*”, advirtió.



**La presencia.** La propuesta también bajaría los tiempos

*“Es un viejo reclamo de la gente, de que se deje de estar gastando dinero en los procesos electorales y que se pueda ahorrar, se destine a temas sociales”*

**HORACIO DUARTE** / Titular de la Administración General de Aduanas



electorales en los medios, con lo que el nuevo instituto de elecciones no tendrá espacio en radio y televisión.

**A partidos.** “Si a ellos lo que les interesa es mantener sus negocios, aunque el costo lo paguen los opositores, si le siguen así, van al despeñadero”, dijo AMLO.

